

De higiene popular

Hay que ayudar

La enfermedad acechada, ni acercarse demasiado al tfo siempre, porque no necesita sino un instante débil para atacarnos. (De Hipócrates que vivió de 440 años).

Lector: ¿Será tú el que en la anomalía de las presentes circunstancias, no acudas a generoso y noble llamamiento de las autoridades, para prestar con todo tu ánimo y con toda tu energía la más eficaz colaboración y apoyo a esta tan urgentísima obra de saneamiento que la humanidad y tu propia vida te exigen?

¿Qué será de vosotros el que en tan dolorosos instantes olvidéis sus sagrados deberes?

Cierto es que el noble pueblo de Almería atraviesa por una de las crisis más hondas; por uno de los momentos más difíciles de su conservación y de su existencia, en el que los dolorosos trazos con que el mal nos fustiga a cada instante, debilitan y anonadan nuestro ánimo. Pero ¿será conveniente desallegarse? ¿Resuelve acaso algo en nosotros mismos el dejar incumplidas nuestras más elementales obligaciones para abandonarnos así por entero a la consternación y al abatimiento?

Nada de eso, la vida entera del pueblo de Almería, depende en estos supremos instantes del valor y de la energía que pongamos al servicio de nuestra sagrada obra de saneamiento; de la cooperación que prestemos a las autoridades en su labor penosa y harto difícil en estos instantes, y de los cuidados de orden particular que observemos y hagamos observar a los demás.

En todo momento; en todo instante, la higiene debe ser nuestra preocupación. Debemos lavarnos las manos con jabón o con un desinfectante cualquiera, cuando acabemos de tocar un objeto que no nos sea habitual o de saludar a una persona de dudoso o mal aspecto.

No hacer abuso de las frutas o de los embutidos y magras crudas. Desinfectar nuestros vestidos con una legía débil de carbonato de sosa o con cenizas de horno lavadas en caliente si no se dispone de otros medios y en último caso, basta con agua de cal misma sufriendolas solo unos instantes, y enjuagándolas bien después con agua tibia.

Se deben evitar las corrientes, pero en ningún caso suprimir la ventilación que no es sino un raudal de oxígeno gratuito que la propia naturaleza nos regala.

Debemos respirar siempre con la boca cerrada y retener en nuestros pulmones el aliento para que el oxígeno del aire se incorpore bien a nuestra sangre enriqueciéndola en glóbulos rojos y en compuestos saludables. Para despedir el aire, debemos hacerlo con la boca entreabierta y nunca de un golpe, sino con alguna lentitud, para hacer que de este modo se desarrollen al máximo los alveolos o huecucillos pulmonares.

No debemos salir jamás desabrigados, ni toser en ningún caso con intencionada fuerza, con lo que no se consigue sino desgarramientos en el aparato respiratorio, que lo debilitan y predisponen al paso del microbio infeccioso.

No deben dormir en una habitación muchas personas, ni menos dejar en ellas plantas que durante la noche, y por un fenómeno inverso al que realizan en el día, despiden enorme cantidad de carbono, consumiendo en cambio el oxígeno necesario a la respiración.

Tampoco es conveniente dejar en las habitaciones braseros mal encen-

Dr. EBEGE

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrer tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MOBILJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA
Caja de Ahorro
Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 reembolsable en 80 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse depósitos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.
Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueles lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas colien; crespones alta novedad, a precios barísimos; batistas, percales y otros diversos artículos desde dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios barísimos. Tres mil blusas de vuele, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado

Grandes regalos

Problemas comerciales

Ha sido hasta ahora de mal gusto llamarse comerciante, sobre todo en esta pobre tierra nuestra, que acostumbra a fijar con el estigma de ladrón a todos los que al comercio se dedican, igual que aplican este mismo nombre al que llaman político.

En uno y otro caso el calificativo es injusto, y sobre injusto, vergonzoso para quien lo lanza. ¿Qué concepto puede merecer quien se dedica a lanzar injurias, sin comprobarlo, y sobre todo, qué idea puede tener quien tal hace de la gravedad que contrae al no acusar y denunciar los orígenes del robo, constituyéndose así en amparador a quien la ley castiga?

Valiera más que obráramos y no habláramos, y hiciéramos desaparecer al comerciante que abandonó sus deberes, igual que desterrar a quien de la política hace un oficio. Y valiera más también, que al ocuparnos del comercio, pensáramos que todos los pueblos se hacen grandes a medida que su comercio es fuerte y su industria poderosa y fuerte. Pero aquí, en nuestra pobre tierra, que pueden hacer los comerciantes, si es pobre, precisamente porque su comercio lo es de nombre y ni de nombre siquiera su industria.

¡Pijemos un poco la atención en plazas españolas como Bilbao, Valencia, Sevilla y otras y veremos como prosperan de una manera portentosa, y veremos también como allí hay pueblos que se manifiestan con sus luchas precisas, con sus constantes huelgas, con su continua aspiración a más; pero veréis también como no es política menuda, frases molestas, insultos y calumnias. Aquí todo es pobre. Y lo es por falta de vida, falta de industrias que acometen las grandes empresas que necesitamos cada día con más urgencia.

Y cuando se puede hacer algo, se impide, por nuestro propio pueblo, que en cada tienda, ¡pobres tenderos! ve un ladrón, y en cada pequeño industrial, un Raffles.

Dejemos de una vez esta penosa tarea, y unamos nuestro esfuerzo todo, a realizar una obra grande, y luego cuando Almería sea otra, venga la lucha, venga el pueblo, el honrado pueblo, a pedir mejoras, pero como deben los pueblos pedir, de potencia a potencia no como hoy que se pide limosna.

¿A quién puede interesar más que se funda el hierro, sino a los mismos obreros que hoy trabajan en su carga? ¿A quién puede interesar más que se fabrique aquí la harina, sino a aquellos que piden que el pan baje? ¿A quién podría interesar más que se conserve y salazone el pescado, sino a aquellos que hoy lo embalan para exportarlo?

Pues si en todos está el perjuicio seamos todos los que pongamos medios de conseguirlo y guardemos rencillas, para más tarde, para cuando no quede nada que hacer.

Esta es la labor, estudiar problemas, dar soluciones, cooperar a darlas, y en este sentido nadie más autorizado que el periódico EL DIA para indicarlas y nadie más obligado que nosotros a realizarlas.

MIGRARU

Informaciones de la Guerra

El Correo de campaña alemán
Una de las grandes creaciones en esta guerra es indudablemente el correo de campaña alemán, y únicamente un somero estudio de esta gigantesca organización y de su trabajo permite apreciar debidamente el ejemplo funcionamiento de este organ smo especial. La organización del correo de guerra es exclusivamente militar, pues depende del Alto Mando del ejército;

En el Ayuntamiento

Escándalo—Guardia herido Inspector honorario detenido y fugado

Ayer a las siete de la mañana se produjo un gran escándalo en la Casa Consistorial, durante la distribución del servicio del día a los guardias municipales.

El Inspector jefe de la Guardia Municipal señor Ruano, hizo la designación del servicio de las brigadas sanitarias, constituidas por distritos.

El Inspector honorario señor Tristán negóse a aceptar el servicio que le había sido designado fallándole al señor Ruano.

Sacó un arma de fuego de cuatro cañones, de fabricación americana, de la que no llegó a hacer uso. Interviéndolo los demás compañeros y los guardias municipales, lograron sujetarle.

Resultó el guardia municipal número 42, Manuel Navarro, con una herida en el antebrazo derecho, producida a consecuencia de un mordisco, siédole curado en la Casa de Socorro.

Tristán fue conducido a los calabozos del Ayuntamiento, de cuyo sitio se escapó.

Se dio cuenta a la benemérita, la que procede a su busca.

El Alcalde ordenó la cesantía.

BUSTOS

Droguería "La Alhambra"

Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general

Calle de Granada, 37

Teléfono 88

Depósito de las aguas de Paterna, así mejores para el estómago.

Fiesta automovilista en Málaga

Voy a tratar de un festival deportivo lucrativo, más aún, donde se ofrece la posibilidad—nada despreciable—de ganar crecido número de pesetas.

El Real Club Automovilista de Málaga, en la incansable actividad que desde su fundación viene desarrollando en fomento del noble sport, organiza para la primera decena del actual mes de Octubre, un festival automovilista.

En la carretera de Granada, en esos majestuosos montes de Málaga, que brindan extasiado panorama, en la elevada Cuesta de la Reina, se disputará la prueba del kilómetro.

El galardón prometido es una artística copa para cada categoría, y lo que es más sugestivo, aún más atractivo, cinco mil pesetas al primero de la clasificación general.

Cinco mil pesetas contantes y sonantes? Estas halagüeñas condiciones atraerán gran aflicencia, hará que los mejores volantes vengan a la Perla del Mediterráneo, para ganar en buena lid los mil duros de marras.

Veinte mil reales en estos tiempos en que se dan tantas carreras en balde!

Además, en la prueba de Regularidad habrá, como premio en cada categoría, una copa de valor intrínseco.

Dará digno remate a este concurso, donde se rendirá pleitesía a la técnica y a la destreza, una lucida caravana automovilista que bendicirá el señor Obispo de la diócesis.

Venid, venid acá, gozaremos del incomparable clima de Málaga y tal vez retornéis con la bolsa bien repleta.

Carlos-Manuel Dorr

Málaga.

Medidas sanitarias

El bando de ayer

El Gobernador Civil de la provincia, publicó ayer el siguiente bando:

Bando

HAJO SABER: Que declarada oficialmente la epidemia de «Gripe» en los distritos de Purchena, Huércal-Overa, Cuevas y Vera, y en los pueblos de Rioja, Tabernas y Tahal, es preciso cumplir las siguientes prescripciones Sanitarias para evitar el ingreso, propagación y difusión de la «Gripe», así como para combatir la epidemia donde exista.

1. Es obligatoria, según lo preceptuado en el artículo 124 de la Instrucción General de Sanidad, la declaración por todos los Médicos, cabezas de familias, jefes de establecimientos y fábricas, dueños de Fondas-Posadas y Hospederías de las enfermedades infecciosas que señala el anexo I. de la Instrucción General de Sanidad al Inspector Municipal de Sanidad, correspondiendo a los infractores las sanciones determinadas en el artículo 204, en relación con el 202 de la Instrucción mencionada.

2. Hecha su aparición con caracteres alarmantes en nuestra provincia la epidemia de «Gripe», se cumplirán las siguientes medidas profilácticas, de orden colectivo e individual.

A) Barrer en húmedo las viviendas y calles con adición de antisépticos.

B) La aireación y ventilación de los locales públicos será permanente prohibiéndose las grandes aglomeraciones de gentes en locales cerrados. En consecuencia los cafés y establecimientos similares, tendrán sus ventanales abiertos e instalarán escupidores con soluciones de sulfato de cobre al 5 por 100.

C) Se desinfectarán con frecuencia los locales públicos y los domicilios de enfermos y ropas de los mismos.

D) Habrá de procurarse el mayor aislamiento de los enfermos evitando el contacto de los mismos con toda persona que no sea destinada a prestar asistencia facultativa o doméstica.

E) Se extremarán las medidas de desinfección cuidadosas de boca y manos con lavados antisépticos y utilizando como protección de las fosas nasales pomadas antisépticas.

F) Los Inspectores Municipales de Sanidad ordenarán el traslado inmediato a los Cementerios de los fallecidos a consecuencia de la epidemia.

G) Por los Alcaldes se ordenará sean llevados a las afueras de los poblados toda clase de arimales, principalmente cerdos y ganado vacuno, y también obligarán a los conductores de vehículos destinados al acarreo de desperdicios domésticos y materiales excrementicios al riego de los mismos con soluciones de sulfato de cobre al 5 por 100 y sublimado al 1 por 1000.

3. Conformándose con la propuesta de la Junta Provincial de Sanidad, dispongo ya clausura, hasta nueva orden, de todas las escuelas oficiales y particulares y demás centros docentes, así como los locales destinados a espectáculos públicos.

Además los Alcaldes y demás autoridades de esta provincia de mi mando cumplirán los artículos de la Instrucción General de Sanidad siguientes:

Artículo 113. Todos los Ayuntamientos tendrán un local preparado para aislamiento de los primeros casos de epidemia.

Artículo 153. Para declarar las epidemias en el segundo grupo (La Gripe) bastará el informe del Inspector Municipal y de la Junta Municipal de Sanidad con comunicación al Inspector Provincial de Sanidad.

Artículo 154. Desde la denuncia de los primeros casos hasta la declaración oficial de la epidemia, los Inspectores y las autoridades adoptarán las medidas convenientes dando cuenta de ellas al Inspector Provincial diariamente.

Artículo 115. Los Alcaldes podrán disponer de cuantos ejerzan profesiones sanitarias en su término municipal.

Artículo 198. Las facultades de imponer correcciones disciplinarias corresponde a los Inspectores Municipales de Sanidad y al Provincial como delegados de los Alcaldes y Gobernadores a quienes darán cuenta del uso que de su delegación hicieran.

Artículo 202. Las infracciones serán graves y leves considerándose grave la falta de celo en el desempeño de empleo o comisión de carácter sanitario. La ocultación de cualquier caso de enfermedad contagiosa. El retraso injustificado en hacer la declaración de caso alguno de la enfermedad epidémica.

Como faltas leves se considerarán las cometidas por particulares o facultativos infringiendo disposiciones prescritas por los Inspectores u otras autoridades.

Artículo 204. Las infracciones graves serán castigadas con multas de 50 a 500 pesetas, suspensión de empleo y sueldo y destitución del cargo desempeñado por el infractor y las leves con multas de 1 a 50 pesetas.

Artículo 207. Todo individuo que pretendiera burlar las prácticas sanitarias de desinfección u observación, incurrirá en multas de 5 a 250 pesetas, y si para realizar su propósito maltratara u ofendiera a algún funcionario sanitario será entregado a los Tribunales.

En el Anexo 2. de la Instrucción General de Sanidad se precisan que los Ayuntamientos tendrán que tener 5.000 almas tenidas.

Para lavados de paredes y suelos, lechada de cal: 2.º Para mezclar con las disposiciones, vómitos y esputos la misma lechada. 3.º Para lavado de las manos y objetos no metálicos disoluciones de sublimado al medio y al uno por mil: 4.º Para la desinfección de colchones, muebles, cortinas, mantas, alfombras y objetos que no puedan someterse a la colada, se utilizarán los vapores de azufre aplicados en la forma siguiente, se quemarán cuarenta gramos de azufre por metro cúbico tapando previamente todas las rendijas de las habitaciones.

El azufre en pequeños trozos se colocará en vasijas poco profundas que a su vez se pondrán dentro de otras llenas de agua para evitar peligro de incendio, rociando con un poco de alcohol los pedazos de azufre o cubriéndolos con algodón empapado en dicho líquido para prender fuego dejando la habitación cerrada herméticamente y procurando no respirar los vapores de la misma hasta trascurrida 24 horas.

5.º Tendrán una o varias calderas para someter a colada las ropas blancas; estas coladas se efectuarán con agua hirviendo adicionando 25 gramos por litro de carbonato o cloruro sódico para elevar el grado de ebullición.

Los Ayuntamientos de 5.000 a 10.000 almas emplearán los mismos medios y tendrán además dis-

Compañía General de seguros Marítimos

S. A. BARCELONA

Seguros Marítimos y de Guerra

PRIMAS REDUCIDAS, para Barriles de Uva.

Pólizas simples y de abono

Delegado general para Almería y su provincia,

J. SANCHEZ PICÓN.

CALLE DEL OBISPO ORBERA, NÚMERO 4.

Relojería Suiza

Daniel de Santos

Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

P. del Principe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

EL ARCO IRIS

Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico. Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio

Paseo del Principe, 3

Información local y provincial

oluciones de sulfato de cobre para la mezcla con las deyecciones...

Los Ayuntamientos de 10.000 a 20.000 almas además de los medios anteriores...

Los Ayuntamientos de más de 40.000 almas tendrán estufas de desinfección legiadoras...

También podrán utilizarse para desinfecciones de locales, las disoluciones de ácido fénico...

En consecuencia de lo anteriormente expuesto ordeno a cuantas autoridades dependen de mi jurisdicción...

Almería 1.º de Octubre 1918.

De la vida y de la historia.

Un caso de conciencia.

Hubo en cierta ocasión un rico hacendado que tenía un hijo, el más travieso y rebelde de cuantos había en el lugar...

En vano cuantos esfuerzos hizo el acongojado padre por corregir al sucesor...

Un anciano sacerdote que hacía las veces de preceptor con el pequeño alce, desvanecida toda esperanza de salvación para el alma de aquel condenado...

Sobrevino en esto al rico una grave enfermedad, y con ella la ocasión de poner en práctica la tan felizísima ocurrencia del maestro.

Esta, una cláusula: la más esencial del testamento, decía así: «Por legación natural, cuantos bienes poseo de fortuna, quiero que con mi muerte pasen a ser de la propiedad de mi único hijo Andrés, hoy menor de edad, por lo que nombro como albaceas testamentarios y tutores suyos, a don José Molina y Cruz, a don Andrés Santiago, su tío y padrino; a don José Rivero de las Heras; personas todas tres de mi más absoluta confianza y a los que ruego sean en mi memoria tan fieles cual les dicte su conciencia.»

Relación arriba de mis bienes; llegada que fuese en mi hijo la edad de poseerlos, harás a él completa entrega de ellos, cumpliendo en esto a ruego expreso de mi voluntad las condiciones siguientes:

Son: Primera. Si mejorando de su condición actual diese prueba de ser digno y honrado, sus tutores le darán cuanto a su nombre dego.

Segunda. Si por el contrario no se enmendase y continuare aún discolito y rebelde a la buena crianza, éstos le darán lo que ellos quieran.

Dictados que fueron los últimos deseos de su voluntad, dió el anciano muestras de quedar tranquilo y murió a poco auxiliado por los sacramentales requisitos de la iglesia como cumple a un caballero cristiano.

Tras de su muerte, no sucedió la templanza en aquel carácter malvado que tantos disgustos proporcionó en vida. Aumentóse con la edad deseada como dañina libertad, el mal hasta entonces reprimido en parte por la temerosa influencia del respeto; y libre de esto, el perdido Andrés que no ignoraba en su futuro las palabras de aquel legado previsor, dióse no obstante a malgastar cuanto se había a las manos, escandalizando así con su conducta a las personas sensatas del lugar.

Conocidos y amigos que fueron del difunto, instáronle repetidas veces a que abandonase tan licenciosa y depravada vida como para su mal y vergüenza de los suyos hacía. Invocáronle estos el respeto a la sagrada memoria de su padre; pero todo fué en vano, el descarado, no les escuchó para atenderles.

El que en vida fué padre de Andrés, había sido un hombre laborioso; activo y a más de honrado, gran calculador y amigo de los intereses de su hacienda. Años antes de morir, había logrado reunir en líquido la casi totalidad del importe de sus bienes, y este dinero sobre el que bien podían contarse cinco mil trescientas cincuenta onzas de buen oro, guardábase en su casa en un arca de hierro, como preciado tesoro que había de constituir más tarde la fortuna de su hijo.

«Si por el contrario no se enmendase y continuare aún discolito y rebelde a la buena crianza, éstos le darán lo que ellos quieran.»

El tiempo no por breve, menos implacable y duro, es de una fijeza exacta en su transcurso; unos días, como unos años que parecen lejanos, llegan siempre demasiado pronto para quien lo espera tarde. Así fué, como Andrés vio cumplidos antes de lo que él pensaba los temidos años de la edad mayor. Con tal motivo, reuniéronse sus tutores para disponer acerca de lo que había de hacerse con su herencia. Durante aquellos años de pasada prueba, había observado el joven la misma conducta; y teniendo ellos que obrar con arreglo a lo que se disponía en el testamento, acordaron tomar una determinación que satisficiera en todos los deseos del moribundo... y también los otros deseos de su codicia.

He aquí: De aquellas cinco mil trescientas cincuenta onzas que dejase el rico, entregarían al heredero solo cincuenta, y las otras cinco mil trescientas restantes, se las reservaría ellos para más provechosos y particulares fines; porque como decían tal vez no sin razón, fuera malo que tan hermosos dineros se malgastasen en tan feos vicios.

Tan abusivo proceder, fué motivo de escándalo entre las gentes honradas del lugar; tampoco aprobó el mucpacho en modo alguno aquella tan injusta determinación de sus tutores, y como estos no cesasen en su empeño de llevarla a efecto, hubo Andrés de buscar la decisión del caso en la justicia.

En todo el auditorio de la sala, reinaba una grande ansiedad de expectación. El tribunal estaba próximo a decidir. El abogado defensor de Andrés, pronunciaba ya las últimas palabras de su infructuoso discurso.

Gruesas gotas de sudor corrían por la frente de aquel hombre, que con todo el potente esfuerzo de su lógica no había logrado convencer a los jueces; y comprendió así en su desanimamiento, extendía la mirada vaga e impresiva, buscando sin duda en el espacio el punto ideal de apoyo en que afirmar la ya perdida validez de sus razones. Paró un instante de hablar, y escudriñó inseguro el testamento que tenía entre sus manos; un momento brillaron sus ojos como animados por el fuego vivaz de una idea extraña, y continuó:

«Señores: en modo alguno hubiese yo empleado aquí los anteriores argumentos ya expuestos, a no existir en mi ánimo la noble intención de convencerlos más por las prudentes razones de la lógica, que por la fuerza incontrastable del derecho que me asiste. Pero ya que los señores magistrados no se convencen; ya que sin miras algunas de conciencia pretenden ajustar su fallo al estricto cumplimiento de lo escrito, justo será que yo les demuestre aquí su grande error, ya que en lo expresado en este testamento se dice todo lo contrario de lo que estos señores afirman.

Hubo entre los jueces una mirada de estupor. ¿Estaría loco aquel hombre? ¿Que iría a demostrarles ahora cuando ya teníanlos hartos de oírle razón sin razón?

Oigámosle. He aquí la verdadera interpretación de estas palabras: dice así: «...Si por el contrario no se enmendara y continuase discolito y rebelde a la buena crianza, éstos le darán lo que ellos quieran...» es decir: que los tutores han de dar a Andrés lo que ellos quieran.

Pues bien: como lo que ellos quieren son las cinco mil trescientas onzas, eso precisamente es lo que se ha de dar a mi defendido.

Hubo un espasmo en el ambiente; los jueces se miraron extrañados. Aquel hombre decía verdad, estaba en lo cierto, y hubo que darle la razón.

La causa de Andrés estaba ganada; así fué como la codicia de los que horas antes ansiaban la posesión de lo ajeno, no pudo quedar impunemente satisfecha. La suprema justicia castigaba así a sus detractores.

Dr. EBEGE (Prohibida la reproducción)

Consulta especial de enfermedades de nariz, garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense.

Consulta, de 2 a 4 Obispo Orberá, 5.

Horrorosa tormenta

Los campos arrasados. Pérdida completa de las cosechas. No ha habido desgracias personales.

Comunican de Velez Rubio, que ha descargado una horrorosa tormenta de agua y granizo en toda aquella comarca.

Los campos han quedado completamente arrasados. Las cosechas se han perdido en su totalidad. Estas eran de aceitunas, maíz, hortalizas y cuantos frutos había sobre la tierra, por ser el tiempo de la recolección.

La fatal desgracia ha dejado en la mayor miseria a los habitantes de aquellas inmediaciones.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria y acordaron interesar de los poderes públicos, por conducto del Gobernador,

el envío inmediato de recursos con que poder hacer frente y aliviar algo la tristísima situación en que han quedado los propietarios y labradores, cuyo único medio de vida, es la agricultura.

Las pérdidas son grandísimas. Por fortuna, no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Ayer mismo se le dirigió un extenso telegrama al ministro de la Gobernación, trasladando el ruego de aquellas autoridades municipales.

Lluvias y temporales.

Ayer las nubes nos favorecieron cubriendo todo el día el firmamento y dejando caer una lluvia menudita, pero persistente, que siguió también parte de la noche.

El agua que ha esponjado la tierra ha traído dos beneficios: dar esperanzas de una buena cosecha a los labradores y purificar el ambiente de los miasmas que son el principal fomento de las enfermedades que padecemos.

En la capital la lluvia trajo esas bienandanzas, pero en algunos pueblos de la provincia las lluvias han aumentado el caudal de aguas de los ríos, siendo causa de daños y perjuicios de consideración.

Las nubes en algunos puntos han dejado caer también un fuerte pedrisco, que ha hecho destrozos lamentables en las sementeras, convirtiendo en desesperación el júbilo que los agricultores experimentaban al contemplar las nubes.

Por las noticias que nos transmiten de los pueblos tenemos conocimiento de que en Nacimiento las aguas del río han arrasado varias haciendas, siendo tan abundante la cantidad de granizo caído, que no solo ha producido destrozos en los sembrados, sino también desperfectos en algunas casas y en el teatro del pueblo.

Como los principales perjudicados son modestos labradores, el Gobierno debe prestar su auxilio a esas humildes gentes, que en las calamitosas circunstancias que se atraviesan han visto desaparecer lo que constituía para ellas la base de su sostenimiento.

Necrología

A la una de la tarde de ayer tuvo lugar la conducción a su última morada del cadáver de nuestro querido amigo el profesor de Instrucción Primaria D. Felipe Oña Luque.

El Sr. Oña ha dejado de existir cuando empezaba a recoger los frutos de sus afanes, pues había sido nombrado recientemente maestro de La Alquería, anejo de Adra.

Al acto del sepelio acudió gran número de sus amigos, deseosos de testimoniar el aprecio que merecían las cualidades que adornaban al finado.

Reciban sus hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Nippon Ynsen Kaisha (Mala Imperial Japonesa)

Acceptamos Barriles de uva para BOMBAP, COLOMBO, SINGAPURE, HONG-KONG, SHANGHAI, KOBE y YOKOHA vía Marsella y con transbordo en Fort Sald.

Para fletes corridos y demás informes, dirigirse a Batiste y Mazzo General Segura, 5 Teléfono núm 5 ALMERIA

Compra venta de Muebles usados Calle de Torrijos número 2. (Esquina a Regocijos)

Campana uvera

Ayer salieron por vía marítima 26.000 barriles; 8.000 que cargó el vapor que transportará mineral y 18.000 otro buque, que fondó en nuestro puerto la tarde anterior.

Por la tarde fondó otro buque que hoy empezará a cargar barriles para Nueva York.

Se espera llegará en breve otro hermoso vapor, que también cargará un ercido número de barri es.

Las existencias sobre uvele eran ayer tarde de unos 160.000 barriles.

Estado Sanitario

Noticias de la Inspección de Sanidad

El Inspector de Sanidad señor Martínez Limones, nos comunicó ayer, las siguientes noticias del estado de la gripe en la provincia y en nuestra Ciudad:

—En Alhama hay pocas invasiones de gripe, no registrándose ninguna defunción.

—El Alcalde de Chercos, interesado un médico para los enfermos de aquel pueblo.

—De Urracal comunican que hay ochenta atacados.

—El Subdelegado de medicina de Macael, comunica al Inspector de Sanidad que el Alcalde deja que lleven a los cadáveres descubiertos.

El señor Martínez Limones ha ordenado, que se cumplan los preceptos sanitarios y que se prohíba en el acto, que los cadáveres vayan destapados.

También dice aquella autoridad sanitaria, que apesar de encontrarse muchos atacados de gripe, el Alcalde anuncia la fiesta de «moros y cristianos».

—En Lubrin, ha sido suspendida la feria de aquel pueblo por efecto de la epidemia.

—En Vera aumenta el número de atacados, aunque se ha presentado con carácter benigno.

—La epidemia sigue estacionaria en el pueblo de Nijar, encontrándose atacados dos médicos y un practicante.

—El Provisor, en nombre del señor Obispo, comunicó ayer al Inspector de Sanidad, que el párroco de Alcantar le decía, que el cenenterio de aquel pueblo resulta insuficiente, siendo necesaria su ampliación.

—El Director de los baños de Sierra Alhambilla, solicita se le autorice para clausurar el balneario.

—El Inspector de Sanidad, ha informado al gobernador en el sentido, de que siendo el único balneario de aguas termales que hay por estas inmediaciones y por ser la época apropiada para baños, cree que no procede su clausura.

—El Alcalde de Pulpí, comunica a la Inspección de Sanidad, que el médico que había de ir desde Albox, aun no ha llegado.

—El Gobernador ha ordenado a la Guardia Civil, que si no ha sido el Médico, lo detengan y lo conduzcan a Almería.

—En Partaota ha aparecido la enfermedad gripal.

—De Almería nos comunicó el señor Martínez Limones, que sigue estacionaria y que algunos casos graves son debidos a que el atacado se halla con algún padecimiento anterior.

Medidas preventivas

barrio del mismo, para que auxiliados de la brigada municipal nombrada al efecto, le presenten hoy un estado declarativo de todas las casas, con expresión de calle y número en que existen atacados de gripe a la vez para que hagan presentes las prescripciones higiénicas, que tanto para prevenirse del mal, como para remediarlo, se han dictado por las autoridades. En dicha circular se hace constar que el Alcalde de barrio o guardia municipal que se excuse o se niegue al cumplimiento de los servicios que se encomiendan, serán declarados cesantes por la Alcaldía, multados por el gobernador y sometidos a los Tribunales, por desobediencia, negación de auxilio y abandono de funciones.

También ha ordenado que todos los vecinos del distrito saquen a las afueras los cerdos que estén en cría o cebamiento.

Personalmente, este Teniente Alcalde, acompañado del inspector honorario don José Ferrer, ha reconocido los hoteles, fondas, posadas y locenocinos, dando las debidas instrucciones sanitarias, así como las casas de vecinos pobres del distrito, donde se hallan gran número de atacados de gripe, situadas en las calles del Lugarico, López, Eduardo Pérez, Cisneros, Solís, Violeta, Panaderos, Plaza del Pino, Serano, Plaza de la Princesa, Alicante, Plaza del Hospital y calle de San Pedro, en donde las brigadas municipales practicarán hoy desinfecciones, previendo a los interesados de cal, zotal, y demás medios necesarios, para contrarrestar los efectos de la enfermedad reinante.

En este distrito se hará una intensa, constante y enérgica labor sanitaria.

Enseñanza y profesores

Concursillo

Doña María Remedios García, solicita por concursillo local, una de las escuelas de Huélagu a Agosto, anejo de Serón.

Notas mineras

Renuncia

Don Urbano Fernández Giménez, ha presentado escrito en el Gobierno Civil, renunciando a la propiedad del registro minero titulado «San José» número 34193, situado en término de Almería.

Comisión Provincial

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Fernández Pardo y con asistencia de los señores Seler Bayona y Brea Gorostiza.

Se aprobó, sin discusión, el acta de la sesión anterior y se acordó lo siguiente:

—Aprobar la distribución de fondos, para satisfacer las atenciones del corriente mes.

—Ordenar que se tramiten dos reclamaciones de A. habis, contra el repartimiento de arbitrios.

—Conceder un mes de permiso al portero Gregorio López.

—Que pase a informe del Sr. Seler Bayona el expediente de aprovechamiento de aguas en el término municipal de Aña.

—Ordenar la tramitación de las reclamaciones formuladas contra las decisiones municipales de Enix.

Una vez terminado el orden del día, el Sr. Seler Bayona expuso que el tratado sobre el tracoma, escrito por el médico de la Beneficencia provincial, D. Manuel Maí Amat, había obtenido un gran éxito proponiendo que la Diputación costé la mitad de los gastos de la edición.

Se acordó de conformidad con el proponente.

Quiere Vd.

dar a conocer sus artículos; pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, etc. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de un órgano de publicidad como

EL DÍA

que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Acreditado calzado americano Royal

CLASE ESPECIAL CON PISO DE GOMA

Los más cómodos y elegantes. Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia, Pedro Plaza Granados.

P. del Príncipe, 13.

AUTO-GARAGE VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Malecón TORRES CAMPOS, 3

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD

Tiendas, 6, y Rostroco 4.

“UNION UNIVERSELLE”

Sociedad de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, de Marsella

Constituido el depósito de garantía de 250.000 pesetas exigido por la Ley

Agente general para España y Portugal

José Solé Oliva

BARCELONA.—P.º Isabel II, 6 pral.

Table with insurance statistics: Primas suscritas en España en el último ejercicio deducidos, reaseguros, extornos y anulaciones. Sinistros pagados en España en el último ejercicio. Ptas. 3.969.679,71 and 1.426.459,--.

Table with insurance statistics: Primas suscritas en España desde 1 Enero a 31 Julio 1918 deducidos, reaseguros, extornos y anulaciones. Sinistros pagados en España desde el 1 de Enero al 31 de Julio de 1918. Ptas. 3.421.412,46 and 1.395.703,25.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 Septiembre 1918. Agente para la provincia: Guillermo Martínez Visconti. ALMERIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. PASEO DEL PRÍNCIPE, 10.

Suscripción, 1'50 al mes.

Información telegráfica y telefónica

Consejo de ministros.--Los carteros de Madrid en huelga, cargas y heridos.--La epidemia y sus efectos.--Las subsistencias.--Policía a la cárcel.--

Otras noticias.

Noticias generales

De Teatros.-El Sr. Garnelo enfermo.-Romanones y los foraneses

Ha sido adjudicado el Teatro Español al eminente actor Rafael Calvo.

Referente al robo del museo, se asegura que su Director Sr. Garnelo atraviesa una aguda crisis nerviosa, siendo asistido por los médicos constantemente.

El Sr. Conde de Romanones recibió una visita de médicos foraneses para pedir se reforme la plantilla de este personal, siéndoles prometido así por el Ministro.

Aumentado el Tesoro

El ministro de Hacienda ha manifestado, que la recaudación del mes anterior, ha aumentado en 5 millones.

Se prohíbe la exportación

La Junta de Subsistencias ha prohibido la exportación del bacalao por no haber llegado como se esperaba el vapor @tamerdi con trigo y patatas, habiéndose estado a punto de que faltase pan para el abasto de la población.

Huelga solucionada.-Anuncio de otra

Comunican de Oviedo que se ha solucionado la huelga de ferroviarios por acceder la compañía a admitir los obreros despedidos aumentando 50 céntimos por plaza y regularizando mejor los servicios del trayecto de Langreo.

Los panaderos de Mieres anuncian la huelga pidiendo aumento de sueldo que las autoridades se intercesen por concederles.

Varias noticias

El Sr. Dato visitó en Madrid

ramar al rey que va está bastante mejorado de su enfermedad.

Mañana en tren especial saldrán los infantes para la corte.

Se clausuraron las escuelas y los círculos y han llegado a la estación sanitaria dos practicantes militares de Madrid.

Huelga planteada

Los trabajadores del ferrocarril de Langreo, anuncian la huelga, por lo que se espera a don Daniel Anguiano que organizará el movimiento.

Formidable incendio.-Junta de Agricultores

En la droguería de la plaza de Setero se desató anoche un formidable incendio, que destruyó el edificio, con pérdidas enormes. Resultaron dos heridos leves.

Un policía germanófilo

Por orden del Juzgado ha sido detenido el policía Manuel Blanquet, que amenazó de muerte a varios individuos si no cesaban en mostrar sus opiniones contrarias a Alemania.

La epidemia

García Prieto enérgico

El ministro de la Gobernación haciéndose eco de los juicios de la prensa sobre el desarrollo de la epidemia ha dicho que está de acuerdo en que se obra con energía, llegando si es preciso hasta la dictadura sanitaria.

Ha hecho público también que serán atendidas cuantas quejas se le hagan sobre los servicios sanitarios.

La gravedad en Burgos

Burgos 2

Apesar de las medidas adoptadas para combatir la gripe, esta se extiende en la capital con caracteres muy graves.

Se vienen señalando unas veinte defunciones diarias. En los pueblos son muchos los atacados.

Los portugueses son descuidados.-Artista fallecido

Valladolid 2

En esta estación han sido detenidos 5 portugueses que iban a Francia.

Reconocidos, 3 resultaron con la gripe, siendo instalados en los pabellones destinados a enfermos.

Los dos restantes, volvieron a su país.

Victima de la epidemia ha muerto el tenor comico José Soriano.

Lo epidemia va decreciendo.

La gripe en Barcelona

Barcelona 2

Comunican de Barcelona que la gripe continúa en aumento alarmante y que los enfermos se instalan en barracones al efecto preparados multando a los médicos que ocultaban defunciones.

Las fiestas del Pilar.-Obispo enfermo.-Situación alarmante

Zaragoza 2

El obispo de Pamplona y su familia, que se hallan en esta, han caído enfermo con la gripe.

Se cree se suspenderán las fiestas de la Virgen del Pilar, por lo alarmante de la situación.

En Calatorao hubo ayer cinco muertos.

Aumentan también los casos de viruela.

Otros puntos infestados

Madrid 2

Los informes oficiales recibidos, dicen:

En Granada, disminuye la epidemia; en los pueblos de la misma, Fresno, Baza y Huescar también.

El Alcalde reúne mañana a 200 primeros contribuyentes para recaudar fondos para campaña sanitaria.

En Roba hay declarados 200.

En algunos pueblos piden médicos por ser insuficientes los que hay.

Otro conflicto

Los carteros en huelga

Madrid 2

Esta mañana llegaron los carteros al correo, negándose a trabajar.

Después llegaron los ambulantes y los huelguistas entorpecieron el trabajo de estos.

El Ministro de la Gobernación llamó al Director de Comunicaciones para que invitara a los huelguistas a que comenzaran su labor y en caso contrario, que fueran expulsados.

Los oficiales en vista de la actitud de los carteros, abandonaron el servicio pidiéndose a las órdenes de la Superioridad.

Se agrava a huelga - No hay avenencia.

Madrid 2

Esta tarde una Comisión de huelguistas ha visitado al Director de Comunicaciones.

La entrevista ha sido poco cordial.

Uno de los carteros comisionados, fué a dar cuenta a sus compañeros del resultado de la conferencia, a los que manifestó que Arrillaga le dijo que el Correo, no era casa de carteros.

Estos contestaron dando vivas a la unión y a la huelga, mostrándose dispuestos a no salir del local aunque se empleara la fuerza para ello.

Por la tarde no se ha repartido la correspondencia.

El comité de huelga ha publicado un manifiesto, pidiendo a los empleados del cuerpo secundar la huelga.

Intervienen las autoridades.-Cargan las fuerzas de Seguridad sobre los huelguistas.

Varios heridos.

Madrid 2

Al persistir los carteros en permanecer en el edificio de Correos, intervino la fuerza pública.

Los huelguistas fueron arrojados del local, violentamente, resultando algunos lesionados.

Dos oficiales de correos, ante la agresión realizada a los carteros, abandonaron el servicio.

Por la tarde grupos de carteros, situados en la Puerta del Sol, fueron disueltos por fuerzas de Seguridad.

En la calle de Carretas fue impedido el paso a un cartero por llevar uniforme.

El huelguista comenzó a desnudarse; cuando se quitaba los pantalones, llegaron sus compañeros, impidiendo se quedara como Adán.

Severas medidas.-Mas heridos.-Otras noticias.

Madrid 2

Se ha ordenado resuelta mente que nadie penetre en Correos, incluso los periodistas.

De dicho edificio salió un cartero arrojando sangre por nariz y rostro. Otro quedó

en el interior herido.

Requerido auxilio, a la casa de socorro, los guardias no dejaron entrar al médico.

El servicio de la estación se hizo al principio con normalidad, pero principia a aminorarse.

Se ha ordenado quitar el transparente de un periódico que decía que en Correos había heridos varios huelguistas.

Se asegura que los oficiales secundarán la huelga.

A las cuatro de la tarde se retiró la guardia civil que dando en observación varias parejas de seguridad.

¿Habrá arreglo?

Madrid 2

A última se dice que los oficiales del correo no secundarán a los carteros en huelga, porque en breve los serán concedidos los beneficios que solicitan.

Estos no se conforman con que se les aumente el sueldo a primero de año.

Quiéren que se les equipare con los demás funcionarios civiles.

Corrientes de armonía

Madrid 2

Parece que hay corrientes de armonía que en las esferas oficiales hay tendencia a conceder a los carteros las mejoras que piden.

Los carteros en provincias

Madrid 2

Se reciben noticias de Valencia y Toledo diciendo que los carteros secundarán la huelga de los de Madrid.

EL SIGLO

Grandes almacenes

de Paquetería y quincalla

Variado surtido en tiras bordadas, encajes, abanicos, perfumería, adornos de cabeza, artículos de punto y juguetes.

Martinez y Cutillas

Real, 5, Almería

Precio fijo

Carbuero de Calcio

Droguería El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmerón 3,

Pedro Llorca

Tiendas, 8

Sucursal: Príncipe, 16

Ultimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumería, bastones y artículos para regalo.

Este periódico no admite

entradas de favor para ningún espectáculo.

Cobraré, en cambio, los anuncios y reclamos que se le traigan.

Política española

Consejo de Ministros

A la entrada

Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros.

El señor Maura, llegó con alguna anticipación.

El Ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas, que daría cuenta de la cuestión de los Maestros, pero que suponía que antes se discutirían varios asuntos de Hacienda.

El señor Besada, confirmó la anterior noticia.

El Ministro de la Guerra habló con los reporters del estado sanitario del ejército, comunicandoles, que la epidemia ha decrecido en una tercera parte.

Dijo además que los carteros que en la actualidad están en huelga, serán sustituidos por soldados.

Cree que el servicio resultará algo deficiente por la falta de preparación.

Al entrar al consejo el ministro de la Gobernación, habló con los periodistas del estado de la huelga de los carteros de la Corte. Dijo que sabía, que el movimiento estaba preparado. Ayer al abandonar los carteros el trabajo fueron exhortados para que abandonaran su actitud, negándose a salir del local.

Entonces el Inspector señor Blanco con fuerzas de la Guardia Civil y de Seguridad, se crascladó a la Cartería, encontrándose cerrada la puerta del local.

Ante la amenaza de que sería derribado, se les facilitó la entrada, encontrándose con que habían colocado detrás de la puertavarios bancos y otros muebles.

Los carteros se negaron a salir del edificio, viéndose precisado a despejarlo por medio de la violencia.

Manifiesta también el señor García Prieto que el reparto de la correspondencia lo hicieron los soldados.

Mañana continuó el ministro-se regularizará los servicios.

García Prieto dió cuenta en el Consejo de las medidas tomadas con motivo de la huelga, quedando satisfechos de que se salvara el principio de autoridad.

Nota oficial

El Consejo terminó a las 9'45 de la noche, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficial:

Se dió cuenta del estado sanitario.

De las medidas adoptadas con motivo de la huelga de carteros.

García Prieto informó de las disposiciones que se habían tomado para atender al reparto de la correspondencia.

El Consejo acordó que los carteros que no se presenten antes del mediodía del viernes se considerará que renuncian a sus empleos y se sustituirán con la prontitud y celeridad que requiere el servicio.

Además se aprobaron varios expedientes fijando el ca-

pital de varias entidades extranjeras.

Por último, fueron aprobados varios indultos de condenas condicionales de Guerra y Justicia.

Nos vemos obligados a suspender en esta edición las noticias de la guerra y del estado de la epidemia en varios puntos de la península, al par que otras informaciones de interés, por faltar en nuestros talleres tres operarios que han caído enfermos. Pedimos al público nos dispense en estas circunstancias y participamos a los tipógrafos que necesitan trabajo, que aquí pueden hallarlo.

Papel viejo

Se compran grandes y pequeñas cantidades.

Se paga buenos precios

Encantada 8-ALMERIA

LA BOLSA

Madrid 30

Canje de hoy

Cheque st. Paris. 81'80

idem. id. Londres 21'30

Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envien cosas inadmisibles, que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

EL OLIVAR

Aceites finos de oliva

Servicio a domicilio

Plaza de Nicolás Salmerón

Almería

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos

DE

José Suero Muñoz

Murcia, 24

EL PENIX

Roque Morillas Segura

Quincalla.

Paquetería.

Perfumería.

GRAN SURTIDO EN NOVEDADES

Tiendas, 4, Almería

Vapores fruteros

Directo para NEW-YORK

El magnifico vapor X llegará a este puerto el 5 de Octubre próximo, saliendo directo para New York.

Para informes, dirigirse a

Alfredo Rodríguez. Gerona, 5.-Almería

NOTA.-Se ruega a los señores Cargadores se hagan de las facturas consulares con tiempo oportuno, pues precisa su presentación para conseguir la orden de embarque.

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos.

En terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.-Almería

CERVEZA ESTRELLA ROJA es la mejor

Extensa e interesante información local.

Miguel García Gómez

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles
Catorce años de ejercicio en la profesión

Sindicato de fabricantes de harinas de la provincia

Con el fin de facilitar a los productores y cosecheros de trigo de esta provincia, la venta de dicho cereal a este Sindicato, único que en la actualidad está legalmente autorizado para adquirirlo, se ha acordado por el Comité de Compras del mismo, admitir proposiciones de venta todos los días hábiles de nueve a doce y de dos a cinco en la oficina que en la calle de Reyes Católicos núm. 1 bajo, tiene establecida repetido Sindicato.

El Secretario,
M. Martínez.

Las Filipinas

7, REAL, 7

Grandes almacenes de tejidos

DE

S. Alegre y García

El primer establecimiento en su clase; el más antiguo, el de más ventas, y el que más novedades presenta en todos los artículos de temporada.

Géneros del país y extranjeros. Grandes novedades para señoras, caballeros y niños. Abrigos confeccionados alta novedad.

Ventas al contado. Precio fijo
Bonitos regalos a sus clientes

Sombrerería y Corbatería

Grandes remesas de sombreros Borsalinos, especialidad de casa.

Las últimas novedades en Gorras y Boinas Bilbaínas—Elegantísimas corbatas a una peseta.

Grandes rebajas en sombreros de paja.

Ventas al contado

Academia de Comercio

Real, 11 y Floridablanca, 2.—Matrícula: de 2 a 4
Comercio.—Náutica.—Correos.—Banco de España. Bachillerato.

Director: José M. García-Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

NAUTICA. Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotaje, Piloto y Capitán de la Marina mercante.

CORREOS. Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, el darán las clases y prácticas siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Taquígrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Centralidad Querrel y de Empresas, Conocimientos oficiales. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales.

Fábrica de hielo y serrar madera de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado. Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

JUAN FONDA

VINOS PARA MESA

DE VALDEPEÑAS

Blanco y tinto, a pesetas 4'50 arroba
Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Sr. Alcalde

Sr. Inspector de Sanidad. Se nos ha denunciado nuevamente, que los solares que existen en el Barrio Alto, frente a la Iglesia, siguen en tal abandono que son verdaderos focos de infección, por depositar en ellos materias corrompidas; y como esto constituye un peligro para la salud pública, rogamos en bien de todos, que se adopten las medidas necesarias para que la falta se corrija.

Hay que adoptar resoluciones urgentes y eficaces. Protestaremos si nuestro ruego, que es altamente justo, no se atiende con la prontitud, que el caso requiere.

El Ayuntamiento posee varias legiadoras, que en la actualidad prestarian un gran servicio instalándolas en los lavaderos. Esta es una medida que evitaría la propagación. Esperamos que la orden sea dada con la urgencia que el caso requiere.

Municipalidades

Hacienda

Ayer no se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, que estaba citada a las cinco de la tarde, por falta de número.

Licencia de construcción

D. J. A. Mac Glasham, ha solicitado licencia del Ayuntamiento, para construir un portón y muros de cerca, en la fábrica denominada «La Espartera» y Cochera Andaluza, sita en la calle de Granada.

Padrón de patentes

La Administración de Propiedades e Impuestos, ofició ayer al Ayuntamiento comunicando el fallo recaído en el expediente de don Antonio Laso Almansa, declarando lo excluido del padrón de patentes.

Registro social

Procedente de Málaga ha llegado a Almería el ingeniero don Rafael Ferrech Codornie.

Ayer marcharon a Dalías don Ubaldo Martín Callejón y don Gabriel Arqueros.

De Huelva llegó ayer el propietario don Manuel Aparicio Perál.

Ha regresado a Almería el joven estudiante de Derecho, nuestro estimado amigo, don Juan Pérez Almansa.

Han regresado de Granada, después de haber terminado sus estudios de profesoras en partos, en la facultad de Medicina, doña Concepción García Sánchez y la Srta. Concepción Rodríguez López.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo don Juan Carretero.

De veras nos alegramos de la mejora, y le deseamos un total restablecimiento.

El Secretario del Ayuntamiento, don David Esteban, no asistió ayer a las oficinas por encontrarse enfermo.

CARBON BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS

Kilo, pesetas 0'45
Arroba, id. 1'65
Quintal de 46 kilos, id. 6'50

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante.

DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES.
Plaza de Careaga.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.
Vigas y tuberías de cemento.
V. de Pedro Alemán
Despacho: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Purchena)

NOTAS BREVES

Detenido

Ha sido detenido el ratero de 22 años Antonio Ramos Megias (a) Gorrero, sustrajo una fanega de cebada al carrero José Gómez Amate. Ingresó en el Asilo de San Ricardo a disposición del Juez Municipal.

Obras públicas

Se ha remitido para su publicación en el Boletín Oficial la relación de las solicitudes de caminos vecinales presentados a los concursos tercero y cuarto, con expresión de las no admisibles y con el objeto de oír las reclamaciones fundamentadas.

Carrero multado

Ayer se le impuso una multa de 25 pesetas, por infringir el Reglamento de Policía de Muelles, al conductor de un carro de la propiedad de don Juan Cañadas.

El vehículo marchaba a gran velocidad por la explanada del Andén de Costa, desobediendo las ordenes de uno de los guarda-muelles.

Harinas

Ayer llegaron por ferrocarril, procedentes de la Estación de García y Gimena, 100 sacos de harinas consignados a don José Aleman.

Registro Civil

Nacimientos.—Iris Martínez Marquez y Antonia García Piedra.

Defunciones.—José Brotos Gil, Juan Vicente Martínez, Rafael Sánchez Rueda, José Peñalver Sarabia, Ignacio Esquinas Manchó, Felipe Oña Luque, Emilio Gazquez Gazquez, Rosa Martínez García, Francisco Membrive Contreras, Juana Cerdán Avarez, Antonio Gallart Cortés, Isabel Ponce Garrido.

Matrimonios.—José Martínez Salmerón con Leocadia Soto Carmona.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Francisco Ruiz Quiotana.

Fueron puestos en libertad Antonio López Quesada, Onofre Martínez González, María Martínez Serrano y Eliseo Lamas Ventero.

En la prisión quedaron reclusos anoche 28 hombres y 5 mujeres.

Lea usted mañana EL DIA

Relojería FRANCESA

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.
Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón
Esta casa no tiene sucursales

Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Alcaraz Jiménez
MENDEZ NUÑEZ, 22

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2

La casa más surtida para la temporada de verano.

Grandioso surtido en jugos de cama y equipos para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón, Crespones de seda, Voilles y gasas espadadas, y cinco mil artículos más.

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.

Especialidad en mantones de manila negros y bordados

Ventas al contado.—Expléndidos regalos a su clientela.—Precio fijo

CANSANCIO

Roto el escudo, la armadura rota, sin que la fe ilumine mi camino, cansado de luchar la frente incinada y al suelo arrojo la acerada cota.

No quiero perseguir la senda ignota por donde me dirige mi destino, como en aras del raudito torbellino vuela la arista que en los aires flota.

Pasé la edad de ensueños y de amores con que a gozar la juventud convidaba gastando en lid estéril mis ardores...

Y anhela el alma de luchar rendida, que de la paz los dulces resplandores, alumbrén el Ocaso de mi vida.

José Luis Fernández

¿CONOCE VD. los jabones de lavandera marca BROTONS?

Pruébelos y se convencerá de que son los mejores. Lo digo por experiencia.

ROPA LIMPIA

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46.—Almería
Servicio combinado de domicilio a domicilio
Agentes en Barcelona
Señores A mangual y Compañía, S. en C. en C. en C.
Jose A. Clavé, 13.
Don Sebastian Robirosa,
Plaza de Palacio

LA CAMPANA

Bebidas y comidas a precios reducidos

Se sirven bocadillos variados y cenas económicas

VISITAR ESTA CASA SI QUERIS COMER BIEN Y POR POCO DINERO

Plaza del Carmen, 5.—ALMERIA

Vapores directos

Para New-York

Podemos tener vapor hacia el 10 Octubre si se nos contratan 25.000

Para Habana y Santiago de Cuba

Podemos tener vapor hacia el 15 de Octubre si se nos contratan 6.000 barriles.

Para Montevideo y Buenos Aires

Podemos tener vapor hacia el 30 de Septiembre.

Sres. Gabriel González y Compañía,
Martínez Campos, 18.—ALMERIA

Barriles de Pino

Con serrin, varas y puas, Informará: J. Sánchez Picón.
Obispo Orberá, 4. ALMERIA